BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05580/001/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100					
Nombre del Contribuyente	SUCESION DE RODRIGUEZ ANTONIO					
CUIT NRO.	20-93439162-5		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ZEBALLOS 387 BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1876	BERNAL,	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 45/100--* ($9,683.45) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019	$ 9,683.45
Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/09/2019	
Fecha de Presentación de la DJ: 05/09/2019	
Total Adeudado $ 9,683.45	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05580/002/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100					
Nombre del Contribuyente	SUCESION DE RODRIGUEZ ANTONIO					
CUIT NRO.	20-93439162-5		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ZEBALLOS 387 BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1876	BERNAL,	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 73/100--* ($29,655.73) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026845 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 03/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 6,403.49
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026837 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 04/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 5,417.14
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026890 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 05/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 7,133.80
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026885 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 06/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 10,701.30
Total Adeudado	$ 29,655.73

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05580/003/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100					
Nombre del Contribuyente	SUCESION DE RODRIGUEZ ANTONIO					
CUIT NRO.	20-93439162-5		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ZEBALLOS 387 BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1876	BERNAL,	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 83/100--* ($29,776.83) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026867 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 07/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 7,152.80
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026818 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 08/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 7,326.47
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026800 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 09/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 6,829.22
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026875 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 10/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 8,468.34
Total Adeudado	$ 29,776.83

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05580/004/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100					
Nombre del Contribuyente	SUCESION DE RODRIGUEZ ANTONIO					
CUIT NRO.	20-93439162-5		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ZEBALLOS 387 BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1876	BERNAL,	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 47/100--* ($36,579.47) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026809 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 11/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 8,709.86
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026921 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 12/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 12,206.90
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026899 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 01/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 7,525.87
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026914 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 02/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 8,136.84
	Total Adeudado $ 36,579.47

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05580/005/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100					
Nombre del Contribuyente	SUCESION DE RODRIGUEZ ANTONIO					
CUIT NRO.	20-93439162-5		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ZEBALLOS 387 BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1876	BERNAL,	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 04/100--* ($37,824.04) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026792 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 03/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 7,075.04
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026908 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 04/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 7,723.69
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026827 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 05/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 8,276.97
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00026858 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 06/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 14,748.34
Total Adeudado	$ 37,824.04

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05580/006/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100					
Nombre del Contribuyente	SUCESION DE RODRIGUEZ ANTONIO					
CUIT NRO.	20-93439162-5		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	ZEBALLOS 387 BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 1876	BERNAL,	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 83/100--* ($18,237.83) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 05/09/2019	$ 18,237.83
Total Adeudado $ 18,237.83	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020